

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.344

Segovia. —Viernes 8 de Diciembre de 1935

Correspondencia: Apartado número 11

## EL SEGURO Y LA CRISIS ECONÓMICA

Por LEONARD J. REID

En la presente crisis económica, cuyos efectos han sido más desastrosos que en todas las anteriores que el mundo ha padecido, prácticamente todas las actividades de la industria y el comercio de alguna importancia han experimentado las consecuencias del malestar general. Claro es que la depresión ha afectado más a unas actividades que a otras y aun dentro de la misma con diferente intensidad en distintas partes.

Esto induce a suponer que el descenso de la actividad comercial, tendría un efecto definido, aunque retrasado, sobre los ingresos de las Compañías de seguros. En realidad, este efecto se ha producido aún cuando sus dimensiones no tengan gran magnitud y la consecuencia es que el seguro constituye una parte real de la vida industrial y comercial. Otra consideración que influye en la sostenida fortaleza del seguro es que está en manos de instituciones antiguas, poderosas, y bien administradas.

La teoría general sobre la cual operan las Compañías aseguradoras es bien conocida. El riesgo de pérdida o perjuicio material es transferido por el propietario de una casa a la Compañía, mediante el pago de cierta cantidad. Claro es que cuando este proceso es efectuado en gran escala, las Compañías de Seguros tienen en sus manos grandes cantidades. Estos fondos son colocados en diversos valores y, por su volumen hacen que las carteras de las Compañías de Seguros constituyan uno de los elementos más importantes del mercado bursátil. Las Compañías que han estado operando, según esta norma, durante más de medio siglo, han alcanzado en ese tiempo una estabilidad financiera considerable. Pero el seguro no está viviendo únicamente de su pasado. En la época actual, cuando las consideraciones económicas para otras empresas son tan difíciles, el seguro muestra poseer recursos más favorables que ellas.

Además de la inherente fortaleza de las Compañías, el seguro tiene la considerable ventaja de que, aun cuando sus ingresos dependen de la situación de la industria, son, en cierto grado, independientes de las condiciones adversas del comercio. Esto se debe a que los ingresos dependen más de los riesgos probables de las mercancías o intereses asegurados que de la prosperidad de la industria. Un análisis de los balances de las 22 oficinas principales de Inglaterra, muestra que el total de las primas importaron en 1932 106.901.000 libras contra 111.077.000 libras en el año anterior. El descenso es pequeño, dada la extrema depresión de los negocios. Los beneficios de las 22 Compañías fueron 1.292.000 libras en 1932, contra 1.730.000 libras en 1931. Una gran parte de dichos beneficios han pasado a engrosar el fondo de reserva, porque la política de estas Compañías es pagar los dividendos con cargo a los intereses de las inversiones. En 1932, el 85 por 100 de los dividendos fué proporcionado por esos intereses.

Aunque estos hechos indican grandes recursos y fortaleza financiera, la base sobre la cual descansan, no es, en modo alguno, invulnerable, como está demostrando el curso de los acontecimientos actuales. El bajo interés obtenible con los valores bursátiles, hacen muy atractivas las inversiones en forma de pólizas de seguro, y así, mientras los ingresos por primas aumentan, las Compañías encuentran cada vez más difícil invertir sus fondos provechosamente. Este proceso no ha sido suavizado y muchos valores han descendido considerablemente. Cuando comienza la recuperación económica la carestía del dinero será muy beneficiosa. Un factor que ha prestado ayuda temporal en este año, ha sido la ausencia de la gran depreciación que precedió a la conversión del Empréstito de Guerra, en el año anterior.

Otro factor que no debe olvidarse, es el carácter internacional de la mayoría de las grandes Compañías de Seguros. Aunque las más antiguas y mejor establecidas, son de origen británico, sus intereses se extienden por todo el mundo. En particular poseen grandes intereses en América y, por lo tanto, la perspectiva de un resurgimiento económico en dicho país tiene para ellas mucha importancia. Otro punto, no menos importante

para las Compañías británicas, es el porvenir del cambio del dólar. Aun cuando lo probable es que sea fijado a una paridad bastante inferior al anterior patrón oro, muchas Compañías se han hecho ya cargo de esta eventualidad y no es probable que se vean castigadas en el futuro.

Las Compañías de Seguros y sus actividades son hoy tan demasiado presupuestas que no se dan cuenta del papel que representan. Los riesgos comunes en la rutina de los negocios, son demasiado onerosos para ser llevados por sí solos. El seguro contra riesgos tales como el fuego —que cuesta a Inglaterra más de diez millones de libras anualmente— y daños a mercancías o buques en el transporte marítimo, no son sino unos cuantos de los servicios proporcionados por las Compañías de Seguros. El Seguro de Vida es, naturalmente, uno de los aspectos más importantes de la actividad de las Compañías y extraordinaria abundancia de dinero ha tenido un marcado efecto sobre las pólizas del Seguro de Vida. Siendo difícil invertir el dinero en valores de intereses corriente, éste se ha dirigido hacia las pólizas, y como consecuencia las Compañías han elevado sus primas. A pesar de ello, las pólizas de vida y dotales son muy atractivas. A juicio de algunas autoridades, es posible que el costo proporcional del Seguro de Vida, hasta ahora en relación decreciente, se eleve en lugar de continuar bajando.

El seguro marítimo es de gran importancia para el comercio mundial. Este seguro no sólo se aplica a los cargamentos, sino también a los navíos que los transportan. En esta esfera la depresión ha producido efectos más sensibles. Además, en ciertas partes se considera que las presentes bases del seguro están cimentadas sobre condiciones que no es probable que continúen permanentemente. El buen nombre del seguro marítimo británico continúa ocupando su lugar y, no obstante el abandono del patrón oro por Inglaterra, sus pólizas son todavía las más conocidas en el mundo.

Existen hoy diversas consideraciones, que son elevadas por críticas erróneas, a la categoría de supuestos defectos radicales del seguro. Un ejemplo de ellos, es el supuesto excesivo costo proporcional del seguro de incendios. Gran parte del costo puede contener un porcentaje considerable de gastos no analizados, que en algunos casos llega hasta el 40 por 100 de la prima.

En época de crisis, la mayor parte de las Compañías tienen bastantes quebraderos, sin necesidad de soporitar nuevos riesgos. En las grandes Compañías de Seguros la industria tiene un fuerte baluarte contra todos los cambios en la vida normal.



Las bellísimas hermanas Olga y María Arenas, artistas chilenas, que han conquistado al público madrileño triunfando plenamente

## ¿Crisis total esta noche?

Lerroux será llamado para formar un Gobierno de concentración republicana con el apoyo de las derechas.

Madrid, 8.—Se aseguraba anoche que el Gobierno se propone dar hoy por terminado su compromiso después de asistir a la sesión inaugural del Parlamento.

Se recordará, que el señor Martínez Barrio ha afirmado en repetidas ocasiones que el Gobierno seguiría en su puesto hasta el momento de la constitución de la Cámara. En esta decisión del jefe del Gobierno entra el propósito de dar cuenta de la gestión electoral del Gobierno, para lo que era menester que el ministro de la Gobernación estuviese en el banco azul. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la Cámara se constituirá rápidamente, en el breve plazo de unos días, pues hay para ello suficiente número de actas limpias, y que la discusión de las actas graves, por el contrario, no empezará hasta bastante después, puesto que la Comisión tiene que dar antes dictamen. Por lo tanto, para que el Gobierno del señor Martínez Barrio presidiese la discusión electoral habría de prolongar su vida mucho más allá del límite a que se comprometieron algunos de sus componentes, y que no fué otro que hasta verificarse la presentación a la Cámara.

Consecuencia de esto será, según se aseguraba anoche, que el presidente del Consejo irá después de la sesión de hoy al domicilio del señor Alcalá Zamora para presentar la dimisión del Gobierno.

Si se confirma, como parece probable, que la crisis se produzca esta misma noche, inmediatamente se abrirá el período de consultas, que probablemente será muy breve por estar ya muy adelantados los trabajos para la formación del nuevo Gobierno. Acaso serán llamados a consulta sólo los jefes de los grupos republicanos y socialista.

Se ofrecerá el Poder al señor Lerroux, por ser la suya la minoría republicana más numerosa de la Cámara. El jefe radical irá a la formación de un Gobierno de concentración republicana, que contará con el apoyo de las derechas. El señor Lerroux ha hecho algunas gestiones para conocer la actitud de los conservadores y de la Lliga. El señor Muara, al parecer, le niega su concurso, y los catalanes no han contestado todavía, pues antes de Madrid casi todos sus representantes no han de venir hasta después de realizadas las elecciones municipales de Cataluña.

Parece que el señor Lerroux ofrecerá un puesto en el Gobierno al grupo de don Melquiades Alvarez y que continuarán en el Gobierno algunos de los ministros actuales, como el señor Gordón Ordax. De otros ministros, como el señor Irazo y el señor Pita Romero, se asegura que pasarán al partido radical.

## Se preparaba un movimiento anarcosindicalista, cuyos centros de perturbación serían Madrid, Zaragoza y Barcelona

Estaba señalado para anoche o en el día de hoy, pero el Gobierno ha tomado toda clase de precauciones. «Si se produjera sería sofocado en unos minutos»

Consistía el plan en la voladura de puentes, incendio de conventos, explosión de bombas, etc.

Los rumores de un movimiento anarcosindicalista

Madrid, 8.—Circuló ayer insistentemente el rumor de que elementos extremistas de la C. N. T. y la F. A. I. iban a provocar un movimiento de carácter revolucionario. El revuelo que los rumores ocasionaron aumentó después al advertir que la Dirección General de Seguridad adoptaba extraordinarias medidas de precaución, entre ellas la requisita de algunos automóviles y camiones particulares.

Estas medidas obedecían al conocimiento que la Policía tuvo de que los Comités de la C. N. T. y de la F. A. I. de Barcelona y Zaragoza habían dado órdenes a sus afiliados para secundar un movimiento de perturba-

## La colaboración de las derechas con el Gobierno

Todos los grupos derechistas están conformes en prestar su colaboración parlamentaria al Gobierno que se forme, presidido por el señor Lerroux, porque, con gran sentido patriótico y con una serenidad que garantiza la sensatez de que siempre han dado pruebas en España los elementos conservadores y de cuya recta actuación parlamentaria hay ejemplos muy elocuentes en las Cortes anteriores a las Constituyentes de la República, comprenden que debe facilitarse la vida de la Cámara recién elegida, para que lleve a cabo, de acuerdo con la significación del voto popular, una reconstitución económica del país, una reforma de las leyes socializantes y una rectificación de las que tanto hirieron los sentimientos religiosos. Materia que necesita una larga actuación en el Congreso y un tacto exquisito para respetar todo aquello que sea aprovechable, principalmente en la parte social, anulando o corrigiendo lo que haya acarreado serios trastornos al país, por una ciega y sectaria campaña irreflexiva del Parlamento anterior. También es deseo decidido de las fuerzas derechistas dar todo género de facilidades para que pueda constituirse un Gobierno fuerte y duradero que restablezca la paz pública, que actúe dentro de la más estricta legalidad, para que concluya la agitación tan generalizada con motivo de la odiosa lucha de clases que hoy se observa, producida por los ministros socialistas del Gabinete Azaña, se aquieten los espíritus y respaldanza el principio de autoridad hasta ahora en crisis, castigándose a los perturbadores del orden ciudadano, sin contemplaciones y blanduras nocivas, claro es que sin salirse de las normas legales, con cuyo empleo riguroso no se necesita acudir, para lograr la ansiada tranquilidad pública, a procedimientos excepcionales.

Hasta las minorías monárquicas, y de lo que decimos es prueba indudable el acuerdo tomado ayer en la reunión que celebró Renovación Española, no encuentran equivocado el apoyo a un Gobierno de la clase que acabamos de mentar, siempre, como es lógico, que no rechace el programa mínimo de la Unión de Derechas, algunos de cuyos puntos no tendrá inconveniente en aceptar el señor Lerroux, que seguramente presidirá ese Ministerio y con los cuales coincidió en sus electorales prédicas. Para que ese programa sea realidad no es, pues, un obstáculo que los distintos partidos de las derechas prescindan de su independencia política, pues a la hora de votar cualquiera de sus bases, todos lo harán en su favor, sin titubeos; ni es un inconveniente que alguno de los sectores de la coalición antidemagógica preste su apoyo personal aceptando carteras. Antes bien a nosotros nos parece conveniente que no se negara, porque así podrán, desde el Poder, imprimir su sello las orientaciones derechistas.

Ahora lo que se discute no es cuestión de regímenes, sino la de arreglar la vida de la nación, tan desequilibrada, y a este llamamiento patriótico todas las ideologías políticas deben supeditarse.

## CONSIDERACIONES

## ROMANONES Y EL NUEVO PARLAMENTO

El sagaz hombre liberal, criticado en todos los sectores políticos y en ninguno odiado, dijo ayer tarde en el Congreso que la presidencia de la futura Cámara tropezará con más dificultades que la del último Parlamento a causa de que habrá más pasión y los diputados serán menos disciplinados.

Extraña opinión la del conde de Romanones. ¿Acaso fué subyugado por aquella disciplina desdichada que puso de manifiesto la mayoría de las Cortes Constituyentes? ¿Aquella disciplina inconsciente que hacía de los diputados un rebaño sumiso, servil; que acudía en avalancha allí donde resonaba el grito del pastor encargado de conducirle adonde el odio y el sectarismo ponían el mantel blanco del banquete del Poder? ¿La disciplina que hizo votar contra conciencia, contra humanidad y contra convivencia las leyes más disparatadas que pueden concebir inteligencias abrasadas por el fuego de la audacia y del deseo de secuestrar por in secula seculorum la soberanía nacional? ¿Es por ventura aquella disciplina la que absolvió contra conciencia al Gobierno de Casas Viejas, la que ahora el conde de Romanones? La disciplina es, sin duda, una de las virtudes cardinales de la ciudadanía y de los parlamentarios cuando al ponerla en

práctica se sirve a la justicia, a la libertad y al pueblo. Al servicio de la pasión y para encubrir atropellos e ilegalidades, se convierte en un arma criminal que debe ser repudiada por toda persona honrada y amante de los derechos que, independientemente de las conveniencias de partido, debe hacer valer en todo momento y especialmente cuando en ello va envuelta la salud de la Patria. Ejemplo de disciplina: Pérez Madrigal, que habiendo sido uno de los diputados radicales socialistas que más se distinguieron en la defensa del programa de su partido, se separó de él en el instante mismo en que por disciplina fué invitado a votar a favor de lo que repugnaba a su conciencia y a sus esencias liberales.

Romanones puede estar seguro de que aquella disciplina no radicará en la mayoría del Parlamento actual sino en los casos que lo precise la defensa del programa político de la misma, que es programa de la mayoría del país; no como entonces, que se trataba de un programa político impuesto por la mayoría parlamentaria y repudiado por el pueblo. También puede estar seguro de que esa disciplina, al servicio de la injusticia, no existirá. La solvencia moral, la cultura, el patriotismo de los hombres

de derechas, garantizan la aseveración.

¿Y la pasión? ¿Quiere decir Romanones que la mayoría perturbará, por sistema, como la otra, la buena labor de las Cortes? ¿Tampoco estamos ahora con el astuto político. Es que si a ello diera lugar el señor Casares; se levantara en pleno Parlamento el doctor Albiñana para mostrar las terribles heridas físicas y morales que aquel le infirió, ¿sería pasión? ¿Lo sería el que March se irguiera sobre su escaño para ofrecerse a Prieto y Azaña como el blanco que ha sido de sus iras? ¿Lo sería asimismo que Calvo Sotelo se viera obligado a hacer luz en los asuntos que motivaron su exilio, mientras otros personajes que agravaron el problema por que él fué perseguido gozaban libremente del Poder y de los derechos de ciudadanía española? ¿Sería pasión el que en general se levantara a refutar elocuentemente y con energía las pintorescas y trituradoras reformas de Azaña en el Ejército? ¿Acaso constituiría pasión el que frente a los alegatos de los hombres del último bienio se enfrentara otro hombre para poner en su punto el período de terror que se inició el 11 de Mayo, derrumbándose, por efecto de las llamas, cerca de un centenar de iglesias y conventos

que llevaron aparejada la destrucción de inmensas riquezas? ¿Constituiría pasión el que uno de tantos deportados a Villa Cisneros, absueltos por los Tribunales de justicia, refutaran las alegaciones de los responsables? ¿Sería asimismo pasión el que uno de los 300 diputados católicos rechazara briosamente la afirmación, posible, de los de izquierda, respecto a que España no es católica y que no pugna con las creencias de la inmensa mayoría de los ciudadanos el laicismo que se incrustó en el Estado a golpe de "voto-maza" de una mayoría sectaria, reclutada por sorpresa?

¿Todo eso y otras muchas actitudes que en su día se adoptarían en el Parlamento contra resoluciones de los Gobiernos de izquierda, en pugna con el país, constituiría pasión? No. Únicamente fiscalización. Y esta labor, que es santa cuando se ejercita con nobleza, es la que el pueblo manda hacer a sus representantes en Cortes. Sin odios, con templanza, pero sin desmayos, hasta dar a aquél la satisfacción que pide a sus derechos hollados, a sus sentimientos escarnecidos y a su personalidad empuñada por la privación de libertad a que ha estado sometido.

las autoridades fué el acuartelamiento de la Guardia civil y de las fuerzas de Seguridad y Vigilancia, que están prevenidas para intervenir en cualquier momento. Estas fuerzas realizaron algunos registros domiciliarios y montaron servicio de vigilancia especial en algunos puntos de los barrios extremos, así como en las proximidades de algunos conventos.

En la Dirección de Seguridad. El director general de Seguridad, señor Valdivia, recibió a los periodistas a última hora de la tarde. Confirmó que desde hace varios días las autoridades estaban enteradas de que se preparaba un movimiento extremista y que, con objeto de hacerlo abortar, se habían adoptado las precauciones oportunas.

Habla el jefe del Gobierno. Al terminar la reunión que tuvieron ayer tarde los ministros en el Congreso, el presidente del Consejo dijo a los periodistas:

—Ya ven ustedes que estamos aquí. No tengo noticias para ustedes. —¿Qué hay de orden público?— preguntó un periodista.

—Rumores—contestó sonriendo el presidente—. Muchos rumores. Ya les dije a ustedes que a medida que nos aproximáramos a la reunión de las Cortes se intensificarían los rumores.

—Pero esta vez hay también muchas preocupaciones—observó otro periodista.

—Es natural. Una cosa sigue a la otra. Tras los rumores vienen las precauciones...

Dice el ministro de Comunicaciones. El señor Palomo dijo a los periodistas, refiriéndose al supuesto complot:

—Yo ya había anunciado hace días el movimiento extremista de la F. A. I. Según mis noticias, trataban de producir esta madrugada graves desórdenes. Pero las precauciones están tomadas y no hay cuidado.

Contestando a preguntas de un periodista sobre el alcance del movimiento, dijo que no tenían ningún otro carácter sino que era exclusiva-

## Cooperativa de Cantimpalos

Compra carne de cerdo a 40 pesetas los once kilos y medio. Este precio puede ser variable en días sucesivos

# TEATRO CERVANTES

EL LUNES, 11, A LAS SIETE DE LA TARDE

Gran función de teatro organizada por la FEDERACION DE ESTUDIANTES CATOLICOS representando la graciosísima obra

## EL FANTASMA DE CANTERVILLE

Escenificación de un cuento de **Oscar Wilde** por Ceferino Palencia

Las localidades pueden recogerse durante estos días en la Casa del Estudiante (Capuchinos Alta, 7) y el lunes en la taquilla del teatro

tema provocado por elementos extremistas de la izquierda.

Dice el señor Rico Avello

Al ministro de la Gobernación le interrogaron también los periodistas acerca del movimiento.

«Hemos sabido—contestó—que se intentaba llevarlo a cabo esta noche o mañana. Están tomadas todas las precauciones, no sólo aquí, sino en toda España. Si se produjera, tardaría sólo unos minutos en ser sofocado. Yo creo que con las medidas adoptadas se contendrá, pero si así no fuera, se sofocaría en el acto mismo de producirse.

Respecto a la reunión ministerial dijo que habían tenido un cambio de impresiones y que él había dado cuenta al Gobierno de las medidas adoptadas. Negó que en el movimiento tomara parte algún elemento militar, pues según los informes que obraban en su poder, era tan sólo de la F. A. I. y la C. N. T., con el fin principal de producir disturbios en toda España, ya que otra cosa no podía ser.

Se le preguntó si el movimiento no estaría organizado como protesta contra la reunión de las Cortes, puesto que coincidía con la fecha de su apertura. El señor Rico Avello contestó que no lo creía.

Tranquilidad en toda España

El ministro de la Gobernación recibió de madrugada a los periodistas. Les dijo que la tranquilidad era completa en España.

A preguntas de los periodistas en relación con el complot, el señor Rico Avello contestó: No hay nada. Como antes les dije, existe completa tranquilidad. Desde luego, el Gobierno

tiene adoptadas todas las medidas de previsión ante los anuncios que se hacen, y pueden ustedes asegurar que el Gobierno no será sorprendido.

En qué consistía el plan revolucionario

Zaragoza, 8.—En cumplimiento de órdenes superiores, el gobernador ha clausurado los Centros de la C. N. T. de toda la provincia. Al clausurar el de Calatayud fué encontrado escondido en una carbonera un soldado de Artillería.

Se han verificado muchos registros y se han practicado unas ochenta detenciones de significados elementos sindicales, a los que se ha encontrado abundante dinero. Ha sido detenido también el conocido agitador Goñi, a quien se le ocuparon cuatro pliegos del plan revolucionario, consistente en la explosión de bombas, incendio de conventos, voladura de transformadores y de puentes. Por la noche había tranquilidad.

Desde el anochecer se han adoptado grandes precauciones. Los guardias de Asalto y Seguridad han vuelto a patrullar por la ciudad, especialmente por las afueras, armados con tercerola.

Grandes precauciones en Barcelona

Barcelona, 7.—Anoche las autoridades adoptaron grandes precauciones ante la inminencia de un movimiento anarcosindicalista. De las calles han sido retiradas casi todas las fuerzas, las cuales se encontraban concentradas en las comisarias, dispuestas a salir al primer aviso, incluso con las ametralladoras, que están preparadas.

### LA HUELGA DE CAMAREROS EN MADRID

## LOS OBREROS ACORDARON AYER PERSISTIR EN EL PARO

Hoy abrirán los establecimientos bajo la custodia de la fuerza pública

La reunión de los huelguistas

Madrid, 8.—Ayer se reunieron en Asamblea los huelguistas de la Confederación Nacional del Trabajo, Unión General de Trabajadores y Sindicato Hotelero. Dada cuenta de la actitud patronal, se acordó persistir en el paro.

Resolución transitoria del ministro del Trabajo

Madrid, 8.—En el ministerio de Trabajo facilitaron ayer tarde la siguiente nota:

«Los perjuicios que causa a la ciudad de Madrid el conflicto planteado por la huelga de camareros, a otros sectores no directamente interesados, pero a los que afecta profundamente; la perturbación que representa el cambio de costumbres arraigadas en la población y las derivaciones que podría tener en el aspecto del orden público, que es indispensable evitar, son razones suficientes para que por parte del Gobierno se tomen las medidas que permitan darle solución. Se comprende que los elementos en litigio lo enjuicien con natural apasionamiento, y por ello la posición en que se sitúan las representaciones patronal y obrera hace difícil llegar rápidamente a términos de avenencia. En la mayoría de los conflictos, la misma acción del tiempo va acercando las distancias entre los criterios opuestos; pero en casos como el presente, que han de tener solución pronta, es necesario que sea la acción gubernamental la que en una forma serena y prudente, pero decidida, encane la resolución del conflicto.

Después de las gestiones realizadas ha llegado el momento de hacerlo. Los organismos oficiales competentes han intervenido ya desde la iniciación del litigio. Fueron primero las reuniones celebradas en el Jurado mixto al anunciarse la huelga y una vez declarada; luego, las reuniones al Gobierno civil; más tarde, las gestiones realizadas en la Dirección general de Trabajo y por el propio ministro para encontrar una fórmula

de arreglo. No habiéndose encontrado, y demostrada públicamente la dificultad de conseguirla, estima el Gobierno que su deber y la defensa del interés público le obliga a aceptar la responsabilidad de intervenir directamente en la resolución de un conflicto que a nadie beneficia y a todos perjudica.

Es necesario observar que en la resolución ministerial dictada en este objeto se recogen sugerencias que, aunque no aceptadas concretamente, se habían tomado en consideración en las reuniones celebradas, entre ellas la de someter a revisión las bases de trabajo actualmente vigentes. Por parte de los dos representaciones se ha hecho repetidamente la crítica de dichas bases; de manera que la decisión de revisarlas, si no se apoya en una demanda expresa, se funda en el convencimiento de la necesidad de modificarlas, adquirido inequívocamente en el curso de las discusiones.

Por la citada resolución se abre un período de revisión de las actuales bases de trabajo para que en el plazo de un mes queden aprobadas las que han de sustituirlas, con las modificaciones que se estimen convenientes. Durante dicho período se establece un régimen transitorio de liquidación de la parte de la recaudación bruta que corresponde a los camareros, consistente en que éstos, una vez cobradas las consumiciones al precio actual, que no podrá modificarse durante este período, las liquiden en la caja del establecimiento al precio que tenían asignado antes de entrar en vigor dichas bases. De este margen recaudado o tronco común, los camareros deberán entregar medio cuarto más que ahora a los echadores y un 3 por 100 en los establecimientos en los cuales el precio del café no sea inferior a 50 céntimos, y un 2 por 100 en los que dicho precio sea inferior a esta cifra, de la recaudación bruta obtenida al dueño del establecimiento en compensación del aumento de gastos que haya representado la aplicación de las bases de trabajo vigentes.

La solución puede ser aceptada sin reparo por los patronos y los camareros. Y es de esperar que sea bien acogida por la opinión pública, que ha demostrado claramente su deseo de que con la intervención del Gobierno se ponga término a este conflicto, que tanto perjudica a las dos clases en litigio y a toda la ciudad de Madrid.» Una interesante nota de la clase patronal

Madrid, 8.—Ha sido entregada a la Prensa la siguiente nota:

«A la clase patronal de cafés y bares interesa exponer honradamente a la opinión pública algo respecto al conflicto planteado por los camareros:

Habiéndose reservado el ministro de Trabajo el procedimiento de resolverlo, a él compete dar la norma que lógicamente es de esperar no rebase los procedimientos legales ni el respeto que a los gobernantes deben merecer todos los ciudadanos por igual. Era criterio de esta Patronal abstenerse de acudir a la Prensa con el fin de no molestar a la opinión pública y evitar controversias que a nada conducen; pero ante los rumores tendenciosos que se hacen circular, estimamos pertinente aclarar algunos extremos:

Primero. Que, obligados por la ley aprobada por las Cortes Constituyentes, a propuesta del ministro de Trabajo, a la sazón, señor Largo Caballero, llamada de Jurados mixtos, hubieron de confeccionar un contrato de trabajo, cuya elaboración duró cinco meses; contrato que, sin recuso alguno, y a virtud de la presión de los obreros, se puso en vigor el 5 de Julio, a fin de evitar un anuncio de conflicto de huelga sino se establecía rápidamente.

La clase patronal expuso los perjuicios que su implantación había de producir al público, a los patronos y especialmente a los propios obreros. Dicho contrato, por imperativo de ley, había de durar dos años.

Segundo. Que el encarecimiento de los productos por los gastos impuestos por el contrato, más el 20 por 100 sobre la venta bruta de los mismos, ha ocasionado un importante decaimiento de los negocios, que necesariamente se ha reflejado en los beneficios del camarero. Entre y el «tronco» (reparto equitativo entre los camareros de un mismo establecimiento) ha hecho descender los ingresos del personal en huelga, particularmente si se comparan con los de 20, 25, 30, 40 y más pesetas diarias que percibían con el régimen propietario.

Es necesario aclarar que los ingresos actuales de los camareros sobrepasan las 10, las 15, y las 20 pesetas, según los establecimientos, y cuya demostración documental guardamos. No negamos la posibilidad de que en algún establecimiento indefinido, que no es ni café ni bar propiamente dicho, aun cuando en él se vendan algunos productos de nuestra industria, el personal que en ellos sirve obtiene un ingreso menor; pero es que el personal éste no es camarero en la genuina acepción de la palabra, sino de una manera accidental, y en tanto encuentra ocupación en su oficio específico.

Por ello la clase patronal propuso a la vuelta al régimen propietario, que beneficia por igual al público, a las industrias y particularmente a los obreros, más atentos al trabajo que a las doctrinas sindicales, o al régimen de garantías de ingresos mínimos—200, 250 y 300 pesetas mensuales—sin tope para devengar mayores beneficios obtenidos del 20 por 100, que el fin de que no pueda hablarse de salarios de hambre.

Sobre estos precios tienen las ventajas de dos cafés diarios, de no tener que realizar otros servicios que los que el público ha podido observar, y que el trabajo, por ser intermitente, puede considerarse de ocho horas de presencia en los establecimientos, pero sólo cuatro de trabajo. La actitud en que se halla colocada la clase patronal, y a la que le ha llevado la irreflexión del personal camarero de sus casas, es la obligada por dos conceptos vitalísimos: evitar la ruina de la industria y velar por los intereses del público, que, de transigir, se verían necesariamente lesionados.»

Los cafés abrirán hoy bajo la custodia de la fuerza pública

Madrid, 8.—Con motivo de la disposición del ministro de Trabajo, que ha circulado el orden de que hoy sean abiertos todos los establecimientos que, por efecto de la huelga, han permanecido cerrados estos días. La orden, que ha sido recibida en principio por los camareros afectos a la Unión General de Trabajadores, tropieza con el desacato por parte de los afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo.

En virtud de esta discrepancia, anoche, a última hora, celebraron los huelguistas una nueva reunión en el «cine» Pardiñas, acordando por mayoría de votos no acudir hoy al trabajo, y, en su consecuencia, hasta esta madrugada no fué posible a los informadores saber con exactitud si se

hallaba o no virtualmente conjurado el conflicto.

La impresión que predomina es la de que hoy, a las dos de la tarde, serán abiertos los establecimientos afectados por la huelga, cumpliendo así las órdenes circuladas por el ministro. Dicha disposición será garantizada por la Dirección General de Seguridad, que ha organizado el oportuno servicio de guardia y vigilancia para evitar coacciones y hacer que se respete la libertad de trabajo.

## Dice Gil Robles que no dará al nuevo Gobierno ningún ministro

Royo Villanova manifiesta que le apoyarán resueltamente

Madrid, 8.—A última hora conversó con algunos periodistas el señor Gil Robles. Le preguntaron:

—En el Gobierno que se forme, ¿darán ustedes algún ministro?

—No; desde luego, no, ni creo que haya lugar a semejante sugerencia.

—¿Pero los votos se los darán ustedes?

—Desde luego. Siempre, naturalmente, en cosas lógicas y justas.

El señor Gil Robles dijo que el momento político era de un gran interés, y que sobre él pesaba personalmente mucha responsabilidad.

Dió una impresión optimista en cuanto a la duración de la Cámara.

El señor Royo Villanova, hablando con los periodistas, decía:

—Ahora vamos a ver qué pasa.

—¿Habrán ustedes acordado franca cordialidad al Gobierno que se forme?

—¿Hombre, es natural! Tiene enfrente a los socialistas, y eso nos lleva a nosotros a apoyarle resueltamente.

—¿En todo lo que haga?

—¿Hombre, según lo que haga! ¡Vamos a ver cómo actúa!

Tenemos que esperar—añadió—, ya que está descartada la posibilidad de colaboración, que seguramente no será solicitada de nosotros por el encargo de Gobierno.

—Todavía no está eso definitivo.

—Parece que sí. Tengo entendido que el Gobierno será netamente republicano radical. Parece incluso que alguno de los actuales ministros que no son radicales se incorporarán al partido radical. En fin, señores, ya veremos lo que pasa.

# TEATRO CERVANTES

SABADO 9 DE DICIEMBRE DE 1933

Tarde, a las siete

Noche, a las diez y media

La graciosísima película

## EL DINERO TIENE ALAS

interpretada por WILL ROGERS, protagonista de Un yanky en la Corte del Rey Arturo y la encantadora DOROTHY JORDAN  
:GRAN EXITO DE RISA:

DOMINGO, 10

GRETA GARBO en

## Mata-Hari

La película más interesante

### Erratas en un artículo de fondo

En el artículo de fondo de nuestro número de ayer, titulado «El futuro Gobierno», salió impreso: «las reducidísimas Constituyentes demagógicas, barridas en la última contienda en los comicios» en vez de «dos reducidísimos contingentes demagógicos barridos en la última contienda en los comicios».

También se omitieron algunas palabras, diciéndose en la composición tipográfica: «en el caso de una intransigencia de las derechas mínimas del triunfo electoral», cuando debió insertarse: «en el caso de una intransigencia de las derechas y del señor Lerroux, por manifestarse éste irreducible a las demandas mínimas del triunfo electoral».

### Disposiciones de la "Gaceta"

Anuncia una vacante de médico titular de Encinas y Fresno de la Fuente, por renuncia, dotada con 1.650 pesetas anuales.

—Lista general de la clasificación de los maestros aprobados en el tercer ejercicio. Consta de 2.785 nombres.—MENCHETA.

### REUNIÓN DE MINORÍAS

## Renovación Española resuelve que se mantenga la unión de las derechas, a todo trance

Madrid, 8.—A las cinco de la tarde se reunieron los diputados de Renovación Española.

Deliberaron ampliamente y facilitaron la siguiente nota oficiosa:

«Reunida la minoría parlamentaria de Renovación Española acordó constituirse, designando para presidirla a don Antonio Goicoechea, y para ejercer la función de secretario, a don Santiago Fuentes Pila.

La minoría se enteró con satisfacción de las cartas y manifestaciones de adhesión, entre ellas la muy estimada de don José María Pemán y de diferentes diputados, que, aun figurando como independientes o como adscritos a otros grupos de derecha, quieren reivindicar su situación ne-

to, no sólo en los puntos próximos y preferentes de derogación de leyes persecutorias y socializantes y de la amnistía, que ha de permitir la incorporación a esta minoría de dos de sus diputados más insignes, sino en el de la revisión constitucional del que, en el momento actual, nosotros, monárquicos, no nos acordamos porque lo consideramos paso obligado para la consecución del programa mínimo que fué la bandera electoral de todos.»

No obstante la diferencia de matices en el primitivo bloque electoral de las derechas. Renovación Española espera del patriotismo y conciencia rectitud de los dirigidos de los diversos grupos la permanencia del frente único contrarrevolucionario y, desde luego, la obligada cooperación para la consecución del programa mínimo que fué la bandera electoral de todos.»

Acción Popular cambia su denominación por Minoría Popular Agraria. Bajo la presidencia del señor Gil Robles se reunieron los diputados de Acción Popular.

Facilitaron la siguiente nota oficiosa:

«El grupo parlamentario C. E. D. A. se ha reunido y acordó que, a los efectos parlamentarios y dependiendo en todo momento de la Confederación Española de Derechas Autónomas, se constituya con el nombre de Minoría Popular Agraria.»

En este momento están adheridos a la minoría 109 diputados y hay pendientes de adhesión otros.

Se designó secretario a don Javier Martín Artajo.

Se otorgó un voto de confianza al señor Gil Robles para que decida en la reunión que deben sostener mañana los jefes de minorías para tratar de la constitución de la Mesa.

Los tradicionalistas mantendrán contacto con las demás minorías de derechas, en lo tocante al programa mínimo

A las cinco de la tarde se reunieron los tradicionalistas, bajo la presidencia del conde de Rodezno.

Facilitaron la siguiente nota oficiosa:

«La minoría examinó las circuns-

tancias que concurren en el actual momento.

Todos los presentes se manifestaron en el propósito de mantener el más íntimo contacto con las demás minorías de derechas, para la consecución del programa mínimo que sirvió de base a la pasada alianza electoral. En todo lo demás mantendrán su personalidad, en armonía siempre con su idealismo antiliberal y antiparlamentario.

Se acordó dar un voto de confianza al conde de Rodezno para designar a los representantes en las Comisiones de Actas y de Incompatibilidades.

Quedó nombrado secretario del grupo el diputado por Madrid señor Toledo.

Forman la minoría tradicionalista los señores Rodezno, Bilbao, Martín de Moratín, Arellano, Oriol, Oreja, Samanillo, Merás, Miranda, Esteban, Lamamié de Mirairac, Comín, Ramírez, Sinués, Sanganis, Bau, barón de Cárcer, Tejera, Ginés Martínez, Palomino, Pinillos y Toledo.

Queda formada la minoría agraria.

Ayer tarde se reunió la minoría agraria, suspendiéndose la reunión a las siete menos veinte para asistir los diputados a la sesión preparatoria. El señor Martínez de Velasco dijo a los periodistas:

«De esta primera parte de la reunión no se puede decir más que ha quedado constituida la minoría agraria con carácter de absoluta y total independencia, nombrándome a mí para presidente de la misma; a don Abilio Calderón, para vicepresidente, y para secretario a don José Romero Radigales, procurando producirse en todo momento en sentido de absoluta autonomía.

Esta minoría mantendrá con sus afines las relaciones de cordialidad que son obligadas, pero procurando en todo momento un sentido de absoluta autonomía.

En aquel momento se acercó al señor Martínez de Velasco un ujier para decirle que el jefe del Gobierno le esperaba en el despacho del presidente de la Cámara.

Al dirigirse a esta entrevista, el señor Martínez de Velasco manifestó:

«Pueden ustedes añadir que la minoría ha acordado darme un voto de confianza para que trate con el presidente del Consejo de la composición de la Mesa de la Cámara y sobre la intervención que en ella ha de tener la minoría agraria. Para eso supongo que me llamará.»

La socialista

En la Sección sexta se reunió la minoría socialista, que después de un cambio de impresiones acerca de la sesión preparatoria e inaugural de la Cámara acordó designar la siguiente Directiva del grupo: presidente, don Francisco Largo Caballero; vicepresidente, don Juan del Briz; secretario, don Ramón Lamonedá; vocales: don Trifón Gómez y don Carlos Hernández.

Asimismo se decidió proponer y votar a don Luis Jiménez de Asúa para una de las vicepresidencias de la Cámara, y a don Ramón Lamonedá, para una de las secretarías, y para que la represente en la Comisión de Actas, a los señores don José Prat, don Teodomiro Menéndez y don Trifón Gómez.

### Pensión Chiclanero desde 7 pesetas

JOSE GOMEZ

ARRIETA, NUMERO 8, 2.º

Plaza de la Opera (antes Isabel segunda)

Teléfono 22013 Madrid

### Para combatir el frío

Cueros, pellizas, checos, trincheras, gabardinas, abrigos, mantas de cama y agua, todo surtido, en

LA ARAGONESA

San Francisco, 6 y Juan Bravo, 20



Para disfrutar de una salud perfecta, primeramente es necesario cuidar su dentadura. Vea a su dentista periódicamente (Colegio odontológico 1.º región)

# La impresión que existe es de que no dimitirá hoy el Gobierno, continuando hasta la semana próxima

El Consejo de ministros celebrado hoy ha estado dedicado a cuestiones administrativas, según se desprende de la nota oficiosa. El ministro de la Gobernación dice que al no haberse producido el complot no hay nada. La minoría radical ha propuesto, por unanimidad, al señor Alba para la presidencia de la Cámara

## El señor Lerroux cree que los agrarios no colaborarán en el Gobierno que sustituirá al actual

### CONSEJO DE MINISTROS

Fue muy extenso y se trataron cuestiones administrativas. Madrid.—Esta mañana se celebró Consejo de ministros, que fue extensísimo. A la entrada los ministros no hicieron manifestaciones. De lo tratado en la reunión se facilitó a la salida la siguiente

#### NOTA OFICIOSA

**PRESIDENCIA.**—Se aprobó el Reglamento del Tribunal de Garantías.

Creando la Comisión de enlace entre el ministerio del Trabajo y el de Marina en el asunto relativo al trabajo marítimo.

Creando la Comisión científica que sustituirá al Comité de Pesas y Medidas.

Acuerdos de la Comisión de trasposos a Cataluña sobre los servicios de la Benemérita.

Idem sobre servicios de Cooperativas, Pósitos, Mutualidades y Sindicatos.

Resolviendo algunas competencias entre autoridades.

Concediendo la gran cruz de la Orden de la República a don Avelino Gutiérrez.

Ascensos de personal diplomático.

**JUSTICIA.**—Jubilando al magistrado de la Audiencia de Madrid don Francisco Fernández.

Nombrando magistrado de la Tertulera de Madrid a don Lisardo Fuentes.

Idem a don Miguel Torres.

**GUERRA.**—Autorizando la adquisición de veintidós centrales telefónicas para las secciones de enlace de Intantería.

Invitando la escuadra de aviación francesa que manda el general Vuillemin, para que pase por Madrid.

Marina.—Aprobando el nuevo Reglamento para la provisión de destinos en los Cuerpos de la Armada.

Provisión de vacantes.

**HACIENDA.**—Aprobando la reorganización de los servicios de la Dirección de Comercio.

Acordando presentar a las Cortes un proyecto de crédito de 70.000 pesetas para pago de mecánicos y constructores.

Idem de 150.000 para gastos del Parque Móvil de la Dirección de Seguridad.

**GOBERNACION.**—El ministro informó sobre el orden público de España y medidas adoptadas para garantizarlo.

Creando el Consejo administrador de las funciones cuyo patronato correspondía a la extinguida Casa Real.

Decreto sobre la estancia de extranjeros en Baleares.

**INSTRUCCION.**—Aprobando el Reglamento de la Escuela de Cerámica de Madrid.

Jubilaciones de catedráticos.

**COMUNICACIONES.**— Autorizando a presentar a las Cortes un proyecto aumentando 724 plazas de carteros urbanos a partir de 1.º de Enero.

Confirmando la caducidad de la concesión de servicio aéreo Sevilla-Buenos Aires.

**AGRICULTURA.**— Modificando la constitución de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros.

Nombrando inspector general del Cuerpo de Ingenieros agrónomos a don Francisco Ullantes.

Nombramiento de personal.

Idem de presidente de la Sección del Consejo Forestal a don Juan Herreros.

**OBRA PUBLICAS.**—Reglamentando la aplicación, en Canarias, de los beneficios de las leyes para protección del regadío.

Convocando oposiciones al Cuerpo de interventores del Estado en los ferrocarriles.

Distribución definitiva en el año corriente del presupuesto para la construcción de nuevos ferrocarriles.

**INDUSTRIA.**—Disolviendo la Junta de aranceles y valoraciones y encargando de sus funciones informativas a las Comisiones arancelarias.

Nombrando inspector general presidente de la sección del Cuerpo de Minas a don Manuel Abad.

Idem inspector general a don Eugenio Manuel Labarta.

Otros nombramientos.

### NOTAS DE AMPLIACION

#### El complot

Al ministro de la Gobernación le interrogaron los periodistas acerca del complot, contestando que como no se produjo no ha habido nada.

#### La huelga de camareros

Al de Trabajo se le preguntó si hoy se daría orden de reapertura de cafés y bares, contestando que ello significa una interpretación falsa.

Agregó que posiblemente mañana se abrirán los cafés. El ministro del Trabajo no puede dar la orden de reapertura, pues sólo entiende en armonizar diferencias.

#### Una disposición «revolucionaria»

El señor Gordón Ordax expuso el interés que tiene la disposición que suprime la Junta de aranceles. Si no se tratara de una palabra ya desacreditada—agregó—diría que es una disposición revolucionaria.

#### Dice el señor Martínez Barrio

Al salir el señor Martínez Barrio se le preguntó si esta tarde habría algo...

—Eso, en la sesión de las Cortes—contestó—. Después, la firma del Presidente y así hasta la semana que viene.

#### REUNION DE LA MINORIA RADICAL

La presidencia de la Cámara. Un discurso de Lerroux

Esta mañana se reunió la minoría radical.

Al salir dijo el señor Lerroux que se acordó, por unanimidad, proponer a don Santiago Alba para la presidencia de la Cámara.

Para primer secretario fué designado el diputado por Albacete, señor Blanch.

Se trató de la organización interna de la minoría, nombrándose a los señores Iglesias, Tuñón de Lara, Hidalgo y Samper. El quinto puesto, para servir de nexo entre el Gobierno y la minoría, lo ocupará el futuro ministro de la Gobernación.

—¿Qué será el señor Martínez Barrio?—observó un periodista.

El señor Lerroux se limitó a sonreír y dijo, que los nuevos diputados obsequiarán con un banquete a la minoría.

—¿Se declarará esta noche la crisis?—preguntó un periodista.

—Lo natural es—contestó—que no surja hasta que se verifique la constitución definitiva de la Cámara. Creo que se planteará en la semana próxima.

—¿Será minoritario radical el nuevo Gobierno?

—Si se me honra con el encargo trataré hacerle de amplitud y a medida que encuentre dificultades me irá reduciendo.

Añadió que creía que no colaborarán los agrarios.

Independientemente de esta versión, sabemos que el señor Lerroux pronunció un discurso haciendo resaltar la necesidad de que exista penetración y cordialidad en la minoría. Defendió la propuesta de Alba para la presidencia.

#### La cola ante el Congreso. Largo Caballero sigue en sus trece

Madrid.—A pesar de la lluvia, que ha caído sin cesar desde la madrugada, la cola formada a la puerta del Congreso era bastante larga a media día y aumentó mediada la tarde.

En el despacho de ministros se re-

unió el señor Martínez Barrio con los jefes de minorías.

Al llegar a la Cámara el señor Largo Caballero, ratificó que en unas elecciones normales habrían obtenido los socialistas 150 diputados. Cree que precisará la disolución de las Cortes.

#### La reunión de los jefes de minoría. Nombramiento de la Mesa de la Cámara

La reunión de los jefes de minorías, a la cual concurren como tales los señores Martínez de Velasco, Gil Robles, Largo Caballero, Lahola, Maura, Alvarez Valdés y Goicoechea, terminó a las cuatro de la tarde.

El señor Martínez de Velasco nos dijo que acordaron la propuesta para el nombramiento de la Mesa de la Cámara, resultando elegidos:

Vicepresidente primero, señor Casanueva.

Vicepresidente segundo, señor Jiménez Asúa.

Vicepresidente tercero, señor Rahola.

Vicepresidente cuarto, señor Arranz.

Secretario primero, señor Alfaro.

Secretario segundo, don Antonio Taboada.

Secretario tercero, señor Lamedina.

Agregó que el cuarto está pendiente de designación.

### SESION DE LA CONSTITUCION DE LA CAMARA

#### Será filmada

Madrid.—Ha comenzado la sesión de constitución de la Cámara.

La sala aparece profusamente iluminada desde las cuatro de la tarde, con focos potentísimos para filmar la sesión.

A las cuatro y media sonaron los timbres, comenzando a entrar los diputados.

Las tribunas aparecen abarrotadas de público. Los escaños están totalmente ocupados.

Ocupa la presidencia el señor Riesgo.

Abierta la sesión es leída la lista de las actas presentadas después de la sesión preparatoria.

## En Palenciana los extremistas incendian la iglesia y el vecindario intenta asaltar el Centro Obrero, evitándolo la Guardia civil

### Dice el director de Seguridad

Madrid.—En los pasillos del Congreso el director de Seguridad manifestó a los periodistas que durante varios días continuarán las precauciones adoptadas.

Añadió que los dependientes de tabernas han presentado oficio de huelga, y le han presentado también otros muchos gremios.

### El gobernador de Barcelona y la situación social

Barcelona.—El gobernador ha manifestado que no se descuida en lo de las precauciones ante un complot que hace treinta días se anuncia va a estallar.

### Sacerdote atropellado y muerto por un automóvil

Madrid.—En la calle de Alcalá un automóvil atropelló al sacerdote don Juan Bautista Bermejo. Trasladado a la Casa de Socorro, falleció a poco de ingresar.

### El Estatuto vasco

Bilbao.—En la Diputación se han reunido los representantes de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, que integran la Comisión del Estatuto vasco.

### POR EL PRESTIGIO CIENTIFICO

## Los "Títulos profesionales," y las Academias "por correspondencia,"

Por JUAN DE ROCA

Aunque con algún tiempo de retraso, y tras de haber dado tumbos por diferentes países y con muy varia fortuna, aterrizó, por fin, en nuestro país, el expedito y lucrativo sistema de ofrecer y explicar, por correspondencia, cuantos conocimientos humanos y divinos y cuantos títulos profesionales en el mundo han sido.

Verdad es que nuestras flamantes Academias, que sirven las lecciones a domicilio, cual si fuesen esuelas mortuorias, todavía no han alcanzado el auge poligráfico que sus homólogos del extranjero, principalmente de Norteamérica, eterno solar de las cosas raras.

Aun no hemos visto en los folletos de propaganda de estas sintéticas «universidades» españolas, el anuncio de disciplinas tan complicadas y estupefactas como las de doctor en Filología (lenguas vivas, muertas y a medio morir), Teseofonía (T.S.H. y Calcomanía (ciencia o manía del calco, estampación o grabado desde el punzón prehistórico hasta la Teletipografía), (reproducción por teletipografía del Bobo de Coria, de Velázquez).

No hemos visto tampoco el prodigio de poder estudiar para observador del globo desde la rebótica de Cebollinos de Abajo; ni para perito agrícola, desde una tienda de sedas. Pero todo se andará.

El título de ingeniero que, por lo visto, es capaz de las más raras y múltiples especialidades, resulta el favorito, en todas partes, de estas manufacturas de ciencia a domicilio. Y no sin cierta lógica, por cierto. No es ingeniero, hablando con propiedad, el que no sabe más que de minas, de agronomía, o de caminos, canales y demás vías de comunicación, sino en realidad el «que se las ingenia» de cualquier modo para encontrar el cocido.

Y en este aspecto no puede regatearse su «ingeniería» a todos los fundadores, mantenedores y catedra-

tes con carácter extensivo a todas las profesiones de tipo universitario.

No se puede prohibir a Instituciones solventes y acreditadas como las hubo en España la expedición de títulos universitarios y, en cambio, autorizarlas a rimbombantes Academias «por correspondencia», cuyo equipo didáctico es la audacia, un multicopista y una máquina de escribir.

Esto sería muy corriente en otros países, pero en el nuestro hay que impedir que lo sea, si no se quiere que las profesiones serias, garantizadas y solventes se desprestijen hasta un extremo difícil de calcular, en detrimento de la ciencia hispana, del nivel cultural de nuestros jóvenes y de los intereses generales.

(De la Agencia Internacional Arco.)

**Vendo** dos vacas holandesas, del tercer parto, buena clase y un choto de un año, superior. Para tratar, con Lorenzo Gil, en Carbonero el Mayor.

**Se venden** las casas números 4 y 6 de la calle del Puente, barrio de San Lorenzo. Razón, en la Administración de este periódico.

**Sementales** de cerda, legítimos victoriosos, calle del Pozo, número 2, San Lorenzo.

**Se venden** varias casas en San Ildefonso (La Granja). En la Administración de este periódico informarán.

**Se vende** una chota de doce días. Para tratar, con Nicasio Prieto, en José Zorrilla, 33.

**J. H. DE NICOLAS** MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS CALLE DE CERVANTES, NUMERO 38



**Dejó atrás su mala sombra**

Los fracasos y trastornos que él achacaba a su mala estrella, tenían su origen en el agotamiento, debilidad cerebral y neurastenia. Un tratamiento rápido con el Jarabe Salud, devolvió la actividad a su cerebro, el vigor a sus nervios y la vitalidad a todo su organismo. Jamás defraudó las esperanzas del enfermo la rápida eficacia del Jarabe

## HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina y con medio siglo de éxito creciente. Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

**LAXANTE SALUD** CONTRA EL ESTREÑIMIENTO Y LA BILIS. Grogras en cajitas metálicas precintadas. Fídoso en farmacias.

cionar oficialmente en nuestra patria.

Este estado de cosas ha motivado protestas muy razonables de los alumnos de las Escuelas de Ingenieros Industriales, que han recurrido al Gobierno en solicitud de que, con toda energía, adopte las necesarias medidas para impedir la absurda competencia de los falsos ingenieros.

Por un Decreto presidencial de Instrucción pública que apareció en la «Gaceta» del 17 de Marzo último, ya se prohibe terminantemente el uso de la denominación de «ingenieros» a los individuos no titulados en la forma que en su texto se previene, así como la inscripción de Asociacio-

nes en la Dirección general de Seguridad y en los Gobiernos civiles de aquellas entidades que ostentan en su título las palabras «ingeniero o ingeniería» cuando sus miembros carezcan de derecho al uso de tal denominación.

Pero la prohibición debe hacerse extensiva a todas las profesiones auténticamente universitarias. Porque una de dos, o se autoriza la libertad de enseñanza y de titulación en general, permitiendo que el curandero haga la competencia al médico, y el picapleitos al abogado y el sacamuelas al dentista, o de lo contrario el Estado debe controlar absolutamente la capacitación, o por lo menos, la expedición de títulos profesiona-

les con carácter extensivo a todas las profesiones auténticamente universitarias. Porque una de dos, o se autoriza la libertad de enseñanza y de titulación en general, permitiendo que el curandero haga la competencia al médico, y el picapleitos al abogado y el sacamuelas al dentista, o de lo contrario el Estado debe controlar absolutamente la capacitación, o por lo menos, la expedición de títulos profesiona-

les con carácter extensivo a todas las profesiones auténticamente universitarias. Porque una de dos, o se autoriza la libertad de enseñanza y de titulación en general, permitiendo que el curandero haga la competencia al médico, y el picapleitos al abogado y el sacamuelas al dentista, o de lo contrario el Estado debe controlar absolutamente la capacitación, o por lo menos, la expedición de títulos profesiona-

les con carácter extensivo a todas las profesiones auténticamente universitarias. Porque una de dos, o se autoriza la libertad de enseñanza y de titulación en general, permitiendo que el curandero haga la competencia al médico, y el picapleitos al abogado y el sacamuelas al dentista, o de lo contrario el Estado debe controlar absolutamente la capacitación, o por lo menos, la expedición de títulos profesiona-

les con carácter extensivo a todas las profesiones auténticamente universitarias. Porque una de dos, o se autoriza la libertad de enseñanza y de titulación en general, permitiendo que el curandero haga la competencia al médico, y el picapleitos al abogado y el sacamuelas al dentista, o de lo contrario el Estado debe controlar absolutamente la capacitación, o por lo menos, la expedición de títulos profesiona-

les con carácter extensivo a todas las profesiones auténticamente universitarias. Porque una de dos, o se autoriza la libertad de enseñanza y de titulación en general, permitiendo que el curandero haga la competencia al médico, y el picapleitos al abogado y el sacamuelas al dentista, o de lo contrario el Estado debe controlar absolutamente la capacitación, o por lo menos, la expedición de títulos profesiona-

les con carácter extensivo a todas las profesiones auténticamente universitarias. Porque una de dos, o se autoriza la libertad de enseñanza y de titulación en general, permitiendo que el curandero haga la competencia al médico, y el picapleitos al abogado y el sacamuelas al dentista, o de lo contrario el Estado debe controlar absolutamente la capacitación, o por lo menos, la expedición de títulos profesiona-

les con carácter extensivo a todas las profesiones auténticamente universitarias. Porque una de dos, o se autoriza la libertad de enseñanza y de titulación en general, permitiendo que el curandero haga la competencia al médico, y el picapleitos al abogado y el sacamuelas al dentista, o de lo contrario el Estado debe controlar absolutamente la capacitación, o por lo menos, la expedición de títulos profesiona-

les con carácter extensivo a todas las profesiones auténticamente universitarias. Porque una de dos, o se autoriza la libertad de enseñanza y de titulación en general, permitiendo que el curandero haga la competencia al médico, y el picapleitos al abogado y el sacamuelas al dentista, o de lo contrario el Estado debe controlar absolutamente la capacitación, o por lo menos, la expedición de títulos profesiona-

les con carácter extensivo a todas las profesiones auténticamente universitarias. Porque una de dos, o se autoriza la libertad de enseñanza y de titulación en general, permitiendo que el curandero haga la competencia al médico, y el picapleitos al abogado y el sacamuelas al dentista, o de lo contrario el Estado debe controlar absolutamente la capacitación, o por lo menos, la expedición de títulos profesiona-

les con carácter extensivo a todas las profesiones auténticamente universitarias. Porque una de dos, o se autoriza la libertad de enseñanza y de titulación en general, permitiendo que el curandero haga la competencia al médico, y el picapleitos al abogado y el sacamuelas al dentista, o de lo contrario el Estado debe controlar absolutamente la capacitación, o por lo menos, la expedición de títulos profesiona-

les con carácter extensivo a todas las profesiones auténticamente universitarias. Porque una de dos, o se autoriza la libertad de enseñanza y de titulación en general, permitiendo que el curandero haga la competencia al médico, y el picapleitos al abogado y el sacamuelas al dentista, o de lo contrario el Estado debe controlar absolutamente la capacitación, o por lo menos, la expedición de títulos profesiona-

les con carácter extensivo a todas las profesiones auténticamente universitarias. Porque una de dos, o se autoriza la libertad de enseñanza y de titulación en general, permitiendo que el curandero haga la competencia al médico, y el picapleitos al abogado y el sacamuelas al dentista, o de lo contrario el Estado debe controlar absolutamente la capacitación, o por lo menos, la expedición de títulos profesiona-

les con carácter extensivo a todas las profesiones auténticamente universitarias. Porque una de dos, o se autoriza la libertad de enseñanza y de titulación en general, permitiendo que el curandero haga la competencia al médico, y el picapleitos al abogado y el sacamuelas al dentista, o de lo contrario el Estado debe controlar absolutamente la capacitación, o por lo menos, la expedición de títulos profesiona-

les con carácter extensivo a todas las profesiones auténticamente universitarias. Porque una de dos, o se autoriza la libertad de enseñanza y de titulación en general, permitiendo que el curandero haga la competencia al médico, y el picapleitos al abogado y el sacamuelas al dentista, o de lo contrario el Estado debe controlar absolutamente la capacitación, o por lo menos, la expedición de títulos profesiona-

les con carácter extensivo a todas las profesiones auténticamente universitarias. Porque una de dos, o se autoriza la libertad de enseñanza y de titulación en general, permitiendo que el curandero haga la competencia al médico, y el picapleitos al abogado y el sacamuelas al dentista, o de lo contrario el Estado debe controlar absolutamente la capacitación, o por lo menos, la expedición de títulos profesiona-

les con carácter extensivo a todas las profesiones auténticamente universitarias. Porque una de dos, o se autoriza la libertad de enseñanza y de titulación en general, permitiendo que el curandero haga la competencia al médico, y el picapleitos al abogado y el sacamuelas al dentista, o de lo contrario el Estado debe controlar absolutamente la capacitación, o por lo menos, la expedición de títulos profesiona-

les con carácter extensivo a todas las profesiones auténticamente universitarias. Porque una de dos, o se autoriza la libertad de enseñanza y de titulación en general, permitiendo que el curandero haga la competencia al médico, y el picapleitos al abogado y el sacamuelas al dentista, o de lo contrario el Estado debe controlar absolutamente la capacitación, o por lo menos, la expedición de títulos profesiona-

les con carácter extensivo a todas las profesiones auténticamente universitarias. Porque una de dos, o se autoriza la libertad de enseñanza y de titulación en general, permitiendo que el curandero haga la competencia al médico, y el picapleitos al abogado y el sacamuelas al dentista, o de lo contrario el Estado debe controlar absolutamente la capacitación, o por lo menos, la expedición de títulos profesiona-

les con carácter extensivo a todas las profesiones auténticamente universitarias. Porque una de dos, o se autoriza la libertad de enseñanza y de titulación en general, permitiendo que el curandero haga la competencia al médico, y el picapleitos al abogado y el sacamuelas al dentista, o de lo contrario el Estado debe controlar absolutamente la capacitación, o por lo menos, la expedición de títulos profesiona-

les con carácter extensivo a todas las profesiones auténticamente universitarias. Porque una de dos, o se autoriza la libertad de enseñanza y de titulación en general, permitiendo que el curandero haga la competencia al médico, y el picapleitos al abogado y el sacamuelas al dentista, o de lo contrario el Estado debe controlar absolutamente la capacitación, o por lo menos, la expedición de títulos profesiona-

les con carácter extensivo a todas las profesiones auténticamente universitarias. Porque una de dos, o se autoriza la libertad de enseñanza y de titulación en general, permitiendo que el curandero haga la competencia al médico, y el picapleitos al abogado y el sacamuelas al dentista, o de lo contrario el Estado debe controlar absolutamente la capacitación, o por lo menos, la expedición de títulos profesiona-

les con carácter extensivo a todas las profesiones auténticamente universitarias. Porque una de dos, o se autoriza la libertad de enseñanza y de titulación en general, permitiendo que el curandero haga la competencia al médico, y el picapleitos al abogado y el sacamuelas al dentista, o de lo contrario el Estado debe controlar absolutamente la capacitación, o por lo menos, la expedición de títulos profesiona-

les con carácter extensivo a todas las profesiones auténticamente universitarias. Porque una de dos, o se autoriza la libertad de enseñanza y de titulación en general, permitiendo que el curandero haga la competencia al médico, y el picapleitos al abogado y el sacamuelas al dentista, o de lo contrario el Estado debe controlar absolutamente la capacitación, o por lo menos, la expedición de títulos profesiona-

les con carácter extensivo a todas las profesiones auténticamente universitarias. Porque una de dos, o se autoriza la libertad de enseñanza y de titulación en general, permitiendo que el curandero haga la competencia al médico, y el picapleitos al abogado y el sacamuelas al dentista, o de lo contrario el Estado debe controlar absolutamente la capacitación, o por lo menos, la expedición de títulos profesiona-

les con carácter extensivo a todas las profesiones auténticamente universitarias. Porque una de dos, o se autoriza la libertad de enseñanza y de titulación en general, permitiendo que el curandero haga la competencia al médico, y el picapleitos al abogado y el sacamuelas al dentista, o de lo contrario el Estado debe controlar absolutamente la capacitación, o por lo menos, la expedición de títulos profesiona-

les con carácter extensivo a todas las profesiones auténticamente universitarias. Porque una de dos, o se autoriza la libertad de enseñanza y de titulación en general, permitiendo que el curandero haga la competencia al médico, y el picapleitos al abogado y el sacamuelas al dentista, o de lo contrario el Estado debe controlar absolutamente la capacitación, o por lo menos, la expedición de títulos profesiona-

les con carácter extensivo a todas las profesiones auténticamente universitarias. Porque una de dos, o se autoriza la libertad de enseñanza y de titulación en general, permitiendo que el curandero haga la competencia al médico, y el picapleitos al abogado y el sacamuelas al dentista, o de lo contrario el Estado debe controlar absolutamente la capacitación, o por lo menos, la expedición de títulos profesiona-

les con carácter extensivo a todas las profesiones auténticamente universitarias. Porque una de dos, o se autoriza la libertad de enseñanza y de titulación en general, permitiendo que el curandero haga la competencia al médico, y el picapleitos al abogado y el sacamuelas al dentista, o de lo contrario el Estado debe controlar absolutamente la capacitación, o por lo menos, la expedición de títulos profesiona-

les con carácter extensivo a todas las profesiones auténticamente universitarias. Porque una de dos, o se autoriza la libertad de enseñanza y de titulación en general, permitiendo que el curandero haga la competencia al médico, y el picapleitos al abogado y el sacamuelas al dentista, o de lo contrario el Estado debe controlar absolutamente la capacitación, o por lo menos, la expedición de títulos profesiona-

les con carácter extensivo a todas las profesiones de tipo universitario.

No se puede prohibir a Instituciones solventes y acreditadas como las hubo en España la expedición de títulos universitarios y, en cambio, autorizarlas a rimbombantes Academias «por correspondencia», cuyo equipo didáctico es la audacia, un multicopista y una máquina de escribir.

Esto sería muy corriente en otros países, pero en el nuestro hay que impedir que lo sea, si no se quiere que las profesiones serias, garantizadas y solventes se desprestijen hasta un extremo difícil de calcular, en detrimento de la ciencia hispana, del nivel cultural de nuestros jóvenes y de los intereses generales.

(De la Agencia Internacional Arco.)

**Vendo** dos vacas holandesas, del tercer parto, buena clase y un choto de un año, superior. Para tratar, con Lorenzo Gil, en Carbonero el Mayor.

## TIRANÍA INCONSCIENTE

### LA CELDA EN EL HOGAR

En una calle apartada de la ciudad existe una casa silenciosa y tranquila. Los cortinajes, siempre limpios y cuidados, de sus balcones, ocultan su vida interior. Pero un acontecimiento triste ha abierto la casa silenciosa, ha alterado su tranquilidad suave y gris. Un coche mortuorio se ha llevado a la dueña, dejando sola, tras las cortinas, la vida de su hija única.

¡Qué tristeza y qué soledad la suya! dicen las gentes. Y sólo los escasos amigos saben que esta muerte significa una liberación. Durante largos años, este ser, que ha quedado en la casa y que ya ha dejado de ser joven, se sometió a la dulce tiranía del amor materno.

Una diversión, una ocupación que la sacara de entre las cuatro paredes de la casa, una expansión juvenil cualquiera, encontraba siempre en la madre, cuando no una censura, el gesto amargo que reprochaba el temporal abandono de la hija. Y la hija, débil ante el amor dominante y absorbente de la madre, fué sometiendo sus gustos, sus deseos, sus pequeños placeres, todo lo que pudo constituir su vida propia al gusto y al desec suavemente autoritario de la madre. Hoy, con la madre muerta, su libertad ha venido a encontrarla apática e indiferente, sin impulsos para comenzar, sin fuerza para crear una vida que valga la pena de ser vivida. No fué joven, no sabe ser madura, ni sabrá ser vieja. Será ya un ser inútil y sin voluntad ni camino en el mundo.

¿Quién no conoce un caso semejante en su ciudad, en su pueblo, en su vecindad más próxima? ¿Cuántos hombres y mujeres hemos hallado a nuestro paso incapaces de encauzar su vida, porque la tiranía paterna o materna mató su voluntad en el momento mismo de su nacimiento, anuló sus impulsos, debilitó su energía? Estas pequeñas tragedias, lentas, agobiantes, desconocidas en su pequeñez, oscuras, torturantes, son numerosísimas.

A veces, la ternura, mal entendida, que lleva a los padres a envolver en excesivos cuidados mimos y precauciones todos los pasos que el hijo intenta dar fuera de su custodia. Otras, la violencia autoritaria y posesiva del padre, anulando los impulsos naturales del hijo, o el desprecio y el sarcasmo por sus iniciativas.

Error gravísimo es este del concepto de la autoridad que muchos padres poseen. Error de consecuencias fatales en cualquiera de las dos tendencias en que suele resolverse: La sumisión o la rebeldía. La mayoría de los muchachos rebeldes lo son por la falta de educación comprensiva de los padres, por su negativa a reconocer la personalidad destacada o independiente del hijo. El rebelde, inadaptable desde pequeño, mal conducido, incomprendido, llevará, a lo largo de su vida el peso de su violenta amargura inicial. El sumiso, que renuncia a su personalidad, vemos cómo no sabe vivir una vida y marcha sin rumbo fijo, empujado a un lado u otro por los acontecimientos más nimios.

Más común que el concepto erróneo de la autoridad paterna, lo es aún el de la posesión. El hijo es de los padres en cuerpo y alma y ellos han de trazar su vida de la cuna al sepulcro. Esa es la opinión corriente. No: no son nuestros los hijos. Todo lo contrario. Somos nosotros de ellos. Es nuestro todo el deber y sus todos los derechos. No «tenemos» hijos: los damos al mundo. Y debemos darlos en las mejores condiciones para que cumplan su destino, ya que la responsabilidad de su existencia es nuestra en absoluto.

Todo ser que nace tiene una vida propia que vivir, una tendencia, un carácter, una voluntad que encauzar

y dirigir cuidadosamente, con amplio y claro sentido de educación, pero nunca someter a otra voluntad, aunque ésta sea más fuerte.

Desgraciadamente forman multitud los padres que carecen de este sentido educativo, de la noción de responsabilidad grave que la paternidad lleva consigo.

Si no nos hemos preparado a llevar dignamente el título de padres, sepamos, al menos, reconocer una personalidad, allí donde exista. Cuidemos de estudiar con atención el desarrollo de los impulsos infantiles, del desenvolvimiento del hijo, con todo respeto para su voluntad en formación. Y, sobre todo, tengamos una plena confianza en sus actos, que no hay nada que responda mejor, en la naturaleza franca y sin malear del niño, que la confianza depositada en él ni mejor modo de que su deseo le lleve a hacerse digno de ella.

La confianza concedida generosa y sabiamente nunca puede degenerar en libertinaje. Aprendamos a dar a los hijos en vez de solicitar de ellos. Demosles atención, cuidados, sacrificios, comprensión. Sepamos crear hombres y mujeres libres y conscientes, en vez de autómatas o amargados.

El supremo goce de la creación perfecta será nuestra recompensa.

VICTORIA PRIEGO

### Un incendio destruye una escuela, una Casa Consistorial y un Juzgado

#### El complot extremista

Madrid, 8.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que había completa tranquilidad en toda España.

En Cabañas de Esgueva (Burgos), un violento incendio destruyó la Casa Consistorial, la escuela y el Juzgado. Las pérdidas son importantes.

Preguntado el ministro acerca del supuesto complot extremista, dijo:

—No hay nada. Como les dije anteriormente, existe completa tranquilidad. Desde luego, el Gobierno tiene adoptadas toda clase de medidas de previsión ante los anuncios que se hacen, y pueden ustedes asegurar que el Gobierno no será sorprendido.

#### Manifestaciones de Casanueva

### Si la C. E. D. A. no colabora personalmente con el Gobierno, tampoco lo harán los agrarios

Madrid, 8.—A las seis de la tarde llegó al Congreso el diputado don Cándido Casanueva, que en representación de las derechas celebró en el período electoral varias entrevistas con el señor Lerroux, llevando la representación de los agrarios en la formación de coaliciones en provincias. Le preguntaron los periodistas quién creía él que será elegido presidente de la Cámara, y contestó:

—El grupo parlamentario agrario no presenta candidato; pero está decidido a votar a la persona que designen otras minorías.

Se le habló de lo que anteaer dijo don Abilio Calderón respecto de no colaborar directamente en el Gobierno que se forme si la C. E. D. A. no lo hace, toda vez que sostenía el criterio de que si los agrarios colaboraban era probable que perdieran fuerza.

—Pues en esa actitud—contestó—estamos los dos: el señor Calderón y yo. Si la otra rama importante de la derecha no colabora personalmente, aunque dé sus votos en el Parlamento al Gobierno, nosotros tampoco.

—Se da como seguro su nombre—le dijo un periodista—para la primera vicepresidencia.

—En firme—dijo—no hay nada todavía, aunque parece muy posible mi designación.

—¿Es cierto que en la reunión celebrada ayer por la C. E. D. A., y a la que asistió usted especialmente invitado en nombre de los agrarios, al ponerse a discusión si la minoría de la C. E. D. A. hará declaración de republicanismo, setenta diputados se pronunciaron en contra, diciendo que lo hacían porque eran monárquicos?

—No hay nada de eso. Este asunto no se trató, y ninguno de los puntos discutidos se puso a votación, porque los acuerdos se tomaron por unanimidad.

—En el caso de que sea usted nombrado vicepresidente primero, ¿hará una declaración de fe republicana, ya que faltando el Presidente de la República y el de las Cortes, el vicepresidente primero del Parlamento tendrá que asumir las funciones de Jefe del Estado, y si no hace esa declaración se daría el caso de que

ocupara el más alto cargo republicano uno que no lo es?

—Pues si llega ese caso, me pondré enfermo.

Se acercó en este momento al grupo el diputado radical don Justo Villanueva, a quien los periodistas preguntaron si en la reunión celebrada por la mañana por su minoría se había hablado de la designación de presidente de las Cortes.

—Efectivamente, hemos tratado este asunto, y aun cuando no se ha tomado acuerdo en espera de que lo hagan otros grupos, nosotros pensamos proponer a don Santiago Alba, porque creemos que nadie dentro de nuestra minoría reúne sus condiciones para este puesto. Cuando se propuso el nombre del señor Alba, ningún diputado hizo la menor objeción en contra.

Entonces el señor Casanueva dijo que los agrarios no tienen preferencia por ninguna persona, y si los radicales proponen al señor Alba, la minoría agraria no pondrá dificultades para su elección.

### LA SESION PREPARATORIA DEL NUEVO PARLAMENTO

Madrid, 8.—A las siete y diez de la tarde comenzó la sesión preparatoria del Parlamento en el Congreso de los diputados.

Presidió el diputado electo por Avila, independiente, don Nicasio Velayos y Velayos, cuya credencial fué la primera que llegó al Congreso.

En el banco azul, el ministro de Hacienda.

Los diputados radicales, entre los que figura el general don Miguel Cabanellas, se sitúan detrás del banco azul. A continuación, los agrarios, que acudilla el señor Martínez de Velasco siguen los de la C. E. D. A., presididos por el señor Gil Robles; a continuación, Renovación Española, grupo que dirige el señor Goicoechea Coscolluela, y entre los que se encuentra el doctor Albiñana; a continuación, los diputados republicanos conservadores; seguidamente, los grupos de izquierda republicana, que son: radicales socialistas independientes, Acción Republicana, radicales socialistas, Esquerra de Cataluña y Orga. La extrema izquierda de la Cámara es ocupada por los diputados socialistas, entre los que se encuentran los ex ministros señores Prieto, Largo Caballero y De los Ríos. Esta colocación no será la definitiva.

El presidente anuncia que el oficial mayor del Congreso va a dar lectura al Decreto de convocatoria de las actuales Cortes, al capítulo primero del Reglamento del Congreso y a la lista de los diputados electos cuyas actas se han recibido en la Secretaría de la Cámara.

Así lo hace el señor San Martín. Seguidamente, el presidente invita al diputado de más edad a que ocupe la presidencia de la Cámara, y a los cuatro más jóvenes, que ocupen los sillones destinados a los secretarios, para constituir así la Mesa de edad.

Varias voces: El más viejo es el general Cabanellas. El general Cabanellas: Nació el 72. Los hay más viejos que yo. (Grandes risas.)

Ocupa la presidencia el diputado por Madrid, perteneciente a la Confederación de Derechas Autónomas, don Honorio Riesgo. Los sillones destinados a los secretarios los ocupan don Luis Amores, diputado agrario por Sevilla; don Francisco Moreno Herrera, diputado independiente por Cádiz; don Luciano de la Calzada, de la C. E. D. A., diputado por Valladolid, y don Francisco Morayta, diputado radical por Ciudad Real.

El presidente pregunta a la Asamblea si se acuerda que las sesiones sean de cinco horas de duración y que la de mañana comience a las cuatro de la tarde, en la que se elegirá la Mesa interina de la Cámara. Así se acuerda.

Acto seguido, levanta la sesión, a las siete y veinticinco de la tarde, para reanudarla mañana, a las cuatro.

No han asistido a la sesión el ex presidente de las Cortes constituyentes, señor Besteiro; los ex presidentes del Consejo señores Azaña y Lerroux, ni el ex ministro de la Gobernación señor Maura. Tampoco asistieron los

### Los estudiantes soldados de cuota

#### Una disposición de Guerra

Madrid, 7.—Publica el «Diario Oficial» una disposición, por la cual se autoriza a los soldados de cuota que cursen estudios en Universidades, Escuelas especiales y demás Centros de instrucción oficial, siempre que lo soliciten, para que efectúen el servicio militar en dos períodos, incorporándose a filas en 1.º de Julio y, al cumplir los tres meses de servicio, serán licenciados hasta 1.º de Julio del año siguiente, que volverán a sus Cueros por otro período igual de tiempo.

Estas autorizaciones serán concedidas por los generales de las divisiones orgánicas y comandantes militares de Baleares y Canarias, mediante instancias dirigidas a dichas autoridades y cursadas por conducto de las Cajas de recluta, a las que se acompañará certificado de matrícula o documento equivalente que acredite los estudios en un Centro oficial.

### LA SESION PREPARATORIA DEL NUEVO PARLAMENTO

Madrid, 8.—A las siete y diez de la tarde comenzó la sesión preparatoria del Parlamento en el Congreso de los diputados.

Presidió el diputado electo por Avila, independiente, don Nicasio Velayos y Velayos, cuya credencial fué la primera que llegó al Congreso.

En el banco azul, el ministro de Hacienda.

Los diputados radicales, entre los que figura el general don Miguel Cabanellas, se sitúan detrás del banco azul. A continuación, los agrarios, que acudilla el señor Martínez de Velasco siguen los de la C. E. D. A., presididos por el señor Gil Robles; a continuación, Renovación Española, grupo que dirige el señor Goicoechea Coscolluela, y entre los que se encuentra el doctor Albiñana; a continuación, los diputados republicanos conservadores; seguidamente, los grupos de izquierda republicana, que son: radicales socialistas independientes, Acción Republicana, radicales socialistas, Esquerra de Cataluña y Orga. La extrema izquierda de la Cámara es ocupada por los diputados socialistas, entre los que se encuentran los ex ministros señores Prieto, Largo Caballero y De los Ríos. Esta colocación no será la definitiva.

El presidente anuncia que el oficial mayor del Congreso va a dar lectura al Decreto de convocatoria de las actuales Cortes, al capítulo primero del Reglamento del Congreso y a la lista de los diputados electos cuyas actas se han recibido en la Secretaría de la Cámara.

Así lo hace el señor San Martín. Seguidamente, el presidente invita al diputado de más edad a que ocupe la presidencia de la Cámara, y a los cuatro más jóvenes, que ocupen los sillones destinados a los secretarios, para constituir así la Mesa de edad.

Varias voces: El más viejo es el general Cabanellas. El general Cabanellas: Nació el 72. Los hay más viejos que yo. (Grandes risas.)

Ocupa la presidencia el diputado por Madrid, perteneciente a la Confederación de Derechas Autónomas, don Honorio Riesgo. Los sillones destinados a los secretarios los ocupan don Luis Amores, diputado agrario por Sevilla; don Francisco Moreno Herrera, diputado independiente por Cádiz; don Luciano de la Calzada, de la C. E. D. A., diputado por Valladolid, y don Francisco Morayta, diputado radical por Ciudad Real.

El presidente pregunta a la Asamblea si se acuerda que las sesiones sean de cinco horas de duración y que la de mañana comience a las cuatro de la tarde, en la que se elegirá la Mesa interina de la Cámara. Así se acuerda.

Acto seguido, levanta la sesión, a las siete y veinticinco de la tarde, para reanudarla mañana, a las cuatro.

No han asistido a la sesión el ex presidente de las Cortes constituyentes, señor Besteiro; los ex presidentes del Consejo señores Azaña y Lerroux, ni el ex ministro de la Gobernación señor Maura. Tampoco asistieron los

### Recuerdos de juventud

Por FRANCISCO VILLAESPEA

Como el título de este bello trabajo indica, Francisco Villaespea, el insigne poeta autor de tantos poemas llenos de belleza como «El Alcázar de las perlas», «Aben-Humeya», «El rey Galaor», etc., etc., dedica un emocionado recuerdo a las inolvidables tertulias de su juventud, en donde alternaba con lo más selecto de la bohemia intelectual hispanoamericana. Agencia Internacional Arco se complace en ofrecer a sus lectores esta bella página de los recuerdos de juventud del eximio poeta.

No puedo pronunciar el nombre de Alfredo Gómez Jaime, hondo y fuerte poeta colombiano, sin revivir, mentalmente, aquellas inolvidables tertulias, donde su amistad y su simpatía, congregaban en los cordiales salones de su casa de la calle de Atocha, a lo más selecto de la intelectualidad española e hispanoamericana, de hace veinte años. Veladas deliciosas que perdurarán siempre en el recuerdo de todos, como un perfume tardío de juventud y de entusiasmo que presta a nuestro otoño un hábito de primavera lejana y un frescor de Abril florido y fecundo.

En ellas, en torno de la mesita de té o frente a la chimenea caldeada, Rubén Darío, con su voz lenta, unciosa y algo tartamudeante de puro emocional y emocionada, nos hizo paladar golosamente, como un vino de eternidad en las frías copas, del verso, las primicias de sus «Cantos de Vida y Esperanza»; Valle Inclán autoritariamente, con su gesto de virrey, pontificaba sobre las más extrañas y paradójicas teorías estéticas; Isaac Muñoz, ponía el misterio de su sonrisa hermética sobre los más hondos y suntuosos misterios del espíritu; Nervo, entonces barbudo y escueto como un asceta, sugería sus viajes inauditos a través de la vida, del amor y de la muerte, hasta doblar nuevo Vasco de Gama, ese cabo de buena esperanza que se llama Serenidad; Joaquín Dicenta, predicaba con el corazón y con el cerebro, los más ridículos y humanitarios ideales políticos, entre anécdotas pintorescas y divagaciones generosas sobre sus compañeros de juventud; Rueda, nos enseñaba y deslumbraba con la pirotecnia de sus hipérbolas berberiscas; Alejandro Sawa, narraba, con gestos de gran señor, y su voz de tenorio, el Via-Crucis de Verlaine, mostrando orgullosamente en su frente, como una cicatriz de gloria, el beso paternal del padre Hugo; Felipe Trigo, con su ingenuidad verbosa de niño, quería hacernos trascendentales y complejas las más triviales y anodinas aventuras de amor; Manuel Machado discutía de toros con Mariano de Cavia; Carretero y Antonio Machado, en el rincón más penumbroso, se decían bellas estrofas; Chocano, nos subyugaba con sus proyectos de resucitar el bello imperio de los Incas y una noche, recuerdo, que hasta hora muy avanzada estuvimos discutiendo si debería llamarse, al ser coronado, simplemente José I o Santos I; Répide, revivía el Madrid pintoresco de las Manolas y los chisperos, con su aspecto de seminarista macabro; Vargas Vila—algunas noches se dignaba ir al gran Solitario—nos subyugaba a todos con la magia de su verbo único, en metáfora grandilocuentes o en sutiles observaciones, desarrollando las teorías filosóficas más disolventes y personales; y, a veces también, Julio Flórez, nos hacía soñar con el alma dulce y triste de su tierra, colombiana, cantando al piano los bambucos más sentimentales...

¡Oh, el encanto fúnebre y hondo de aquel «Simón el enterrador», al que la voz de Julio ponía algo así como un temblor de lágrimas! Algunos jóvenes se iniciaron también en aquellas veladas: Tomás Morales, el fuerte, alto y amplio poeta de los «Poemas del Mar, del Amor y de la Gloria»; Fernando Fortún, el Hamlet adolescente de «La Hora Romántica», y Leonardo Sherif, el niño prodigio de los «Versos de Abril». Cansinos Assens, Vicente Almela, Gabriel Miró, el más hondo de los prosadores españoles, Goy de Silva y Vicente Medina, eran también contertulios asiduos...

La mayoría han desaparecido ya de la fugacidad de la vida para renacer en la inmortalidad de la gloria, y, los que quedamos, con canas ya en las sienes y en el alma, vagamos dispersos y desorientados, esperando la hora redentora en que el buque fantasma arribe también a nuestras playas desoladas... Pronto nos hallarán para zarpar, con el pañuelo ya en la mano, listos a mandar nuestro adiós eterno a aquellos que se quedan en la ribera.

¡Qué lejos está ya aquella juventud entusiasta, de alma y melena al viento, pura de toda mancha, en cuyo corazón jamás logró clavar sus dientes la envidia! ¡Veinte años de lucha han desmoronado muchas repuliciones, han abatido muchas altiveces! ¡Y el egoísmo y el interés, y todas las malas pasiones, hijas de la derrota y de la victoria, han puesto distancias interplanetarias entre nosotros! ¡Acaso estén más cerca de nosotros los muertos que los vivos!...

(De la Agencia Internacional Arco.)

**Se venden** dos vacas suizas, abocadas a parir del primer parto, a cumplir del 10 al 15 del corriente. Para tratar, dirigirse a don Galo Alonso, en Prádena (Segovia).

**¡Panaderos! ¡Carboneros!**  
Vendo malacate y afinadora, todo hierro y 200 sacos de cisco, Máximo Calvo, en San Rafael

**Se venden** terneras seleccionadas desde 100 pesetas, a 250, de pura raza holandesa, todo el año. Para tratar, con Víctor Martín, en Sebúlcor, Suersal, vaquería Goya, en Madrid, teléfono 71289, Víctor Martín.

**Universidad Popular Segoviana**  
AVISO  
Se ruega a los señores lectores de esta biblioteca, devuelvan a la misma los volúmenes que se hallen en su poder con retraso de más de un mes, a contar desde la fecha de este anuncio. En caso de incumplimiento del presente ruego se aplicarán las prevenciones reglamentarias.  
Segovia, 2 de Diciembre de 1935.—El secretario, M. Alvarez Carón.

**Se alquila** casa, con vistas al Solón, con cuarto de baño y termosifón. Razón, en la Administración de este periódico.

**Adquiera relojes, bicicletas, cacharros, máquinas fotográficas, cochecitos y sillas para niños, escopetas, aparatos de radio, fonógrafos, discos etc. En plazos desde 8 pesetas al mes.**  
**REPRESENTACIONES GONZALEZ**  
SAN FRANCISCO, 26

**ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA**  
Merluza... 2,25  
Congrio... 1,75  
Besugos... 1,40  
Idem colorados... 0,90  
Pescadilla grande... 1,50  
Idem terciada... 1,00  
Idem fina... 2,25  
Lenguados... 1,50  
Lenguadinas... 0,80  
Sardinas... 0,50  
Boquerones... 0,40  
Chicharros... 1,50  
Calamares... 1,00  
Panchos... 1,00  
En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.  
TELEFONO NUMERO 96

### AVISO A LOS HERNIADOS

Un deber de conciencia me obliga a poner en conocimiento de todos los herniados que no se dejen sorprender por anuncios más o menos impositivos de algunos desaprensivos que, sin ser profesionales y no procurando más que por su negocio en perjuicio de la humanidad doliente, no reparan en desvirtuar todos los medios que procedimientos que hoy existen para la contención de la hernia, manifestando que solamente sus aparatos son los que contienen y curan. Os recomiendo no os dejéis engañar y no os aconsejéis de nadie, sino de hombres científicos, y que así como cuando estáis enfermos de otra enfermedad acudid a vuestro médico, igualmente cuando padezcáis hernias, debéis consultarle, y él os recomendará al especialista que ponga fin a vuestros males, pues él no lo hará así os exponéis a que se os estrangule vuestra hernia y os produzca la muerte después de horribles sufrimientos; la parte que he podido comprobar, en los muchos años que llevo dedicado a la especialidad de hernias, que después de haber empleado infinidad de aparatos de diversos ortopédicos, y tratados más de cuatro mil doscientos herniados, tan sólo he podido obtener la contención de las hernias y en muchísimos casos su curación con el

**APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON**  
Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor **ROMERO**  
Consulta diaria, de diez a once y de dos a cinco  
CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA SEGOVIA TELEFONO 46

### Bonito número 31.384

el que será agraciado con los **30 millones de pesetas**. El que quiera hacerse rico haga sus compras en la **Zapatería Los Chicos**.

Ha recibido grandioso surtido en artículos de invierno. Es la casa que más existencias tiene y la que más barato vende.

**Frente a la estatua de Juan Bravo**  
(Junto a la casa de muebles sucesor de Sessé)

¡Lea este interesantísimo librol

**DESDE LA BODA HASTA EL AMOR**  
Por el doctor Joseph Löbel

**EL AMOR EL MATRIMONIO EL DIVORCIO**

La traducción del alemán de esta fundamental obra forma un volumen de 240 páginas

5 pesetas

Provincias, Giro Postal. Contra reembolso, 5,50 pesetas.

Pedidos a

**INDICE**  
Lope de Rueda, 17.—Madrid

Boletín mensual bibliográfico gratuito.